

RESOLUCIÓN N° 011-18
 (22 de Mayo de 2018)

Por medio de la cual se corrige los resultados de las elecciones a Representante de Estudiante, que se llevaron a cabo el 15, 16 y 17 de mayo de 2018.

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

1. Que las elecciones a representantes de estudiantes, se llevaron a cabo durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018.
2. Que el aplicativo de elecciones está tomando como votantes disponibles a los estudiantes de programas en convenio con TECNAR y estos no están aptos para votar teniendo en cuenta que no son estudiantes de CORPOSUCRE.
3. Que los estudiantes de los programas en convenio con TECNAR, solo pueden ejercer su derecho al voto en las jornadas de elecciones programadas por TECNAR.
4. Que se hace necesario corregir el resultado de las elecciones a través de Resolución de Rectoría, afín de garantizar la transparencia del proceso electoral.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Corregir los resultados de las elecciones a representante de estudiantes que se llevaron a cabo durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018 así:

Facultad	Tipo	No. De Votantes	No. De Votantes Disponibles	% de Votación
FACSA	Estudiante	116	216	53.7%
FACA	Estudiante	150	635	23.6%

"Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional"



MinEducación
 Ministerio de Educación Nacional





FACS	Estudiante	529	1972	27.1 %
FACI	Estudiante	127	251	50.6%

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 22 días del mes de mayo de 2018.

AMAURY VELEZ TRUJILLO

Rector